

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MDRyT/UAI/AUD.OP.Nº001/2019 de 14 de junio de 2019, correspondiente a la "Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Personal del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras correspondiente, a la gestión 2018, y el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019".

Objetivo: El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Administración Personal implantado para su funcionamiento en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), correspondiente a la gestión 2018, y el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019.

Objeto: Son objeto de la presente auditoría, toda la documentación que respalda el diseño, la implementación y el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, durante la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019, que a continuación se describe:

- Programa Operativo Anual, para la verificación de la programación de la Capacitación Productiva gestión 2018 y 2019 de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad de Administración y Personal.
- Estructura Orgánica y Escalas Salariales vigentes en la gestión 2018 aprobadas mediante Resolución Ministerial Nº 143 de 15 de mayo de 2017 y Resolución Ministerial Nº 148 de 14 de mayo de 2018.
- Los Programas Operativos Anuales Individuales (POAI) y la documentación de sustento su desarrollo y aprobación.
- Toda la documentación que sustente el cumplimiento de los subsistemas de Dotación de Personal, Evaluación de Desempeño, Movilidad de personal, Capacitación Productiva y Registro, incluyendo todos los procesos que conforma a cada subsistema en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, durante el alcance definido para la auditoría.
- Kardex de Registro de personal.
- Otra documentación específica relacionada con el objetivo de la Auditoría.

Resultados: Como resultado de la evaluación a la documentación que sustenta la aplicación de los subsistemas de administración de Personal en el MDRyT, se identificaron deficiencias de Control Interno, que se detallan a



Estado Plurinacional de Bolivia



continuación y sobre las que se deberá iniciar acciones oportunas y pertinentes que sean necesarias a fin de fortalecer los procedimientos de control interno:

2.4.1 Ausencia de elaboración del Plan Anual del Personal – PAP.

2.4.2 Ausencia de la Programación Operativa Anual Individual (POAI's) actualizados y aprobados para las gestiones 2018 y 2019

2.4.3 Reclutamiento y Selección de Personal sin previa convocatoria pública Interna o Externa para los niveles 4º al 8º.

2.4.4 Movilidad de personal en el proceso de promoción y rotación sin la debida justificación y documentación de respaldo

2.4.5 Capacitación programada no ejecutada.

2.4.6 Falta de Actualización de la Información en la "Ficha de personal

Conclusión:

De los resultados obtenidos en la "Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Personal, correspondiente a la gestión 2018 y periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019", concluimos que la implantación de los instrumentos de control en los procesos de administración y control de personal en las diferentes Unidades del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, ha sido EFICAZ debido al resultado obtenido en la calificación proporcional obtenida, la cual alcanza a un **72,91%**, encontrándose este resultado en el rango del 1º Nivel de calificación que determina el parámetro de Eficacia. Considerando la revisión y evaluación del 100% de los procedimientos aplicados por Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para la implantación del "Sistema de Administración de Personal" gestiones 2018 y periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019.



Lic. Ezequiel Susán Parían Loria
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. RAIG N° 00167 - 47
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 14 de junio de 2019

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia